



ES 240550 Y  
FECHA DE PRESENTACION  
8 ENE. 1979

**MODELO DE UTILIDAD**

Concedido el Registro de Utilidad con los datos que figuran en la presente descripción y con el contenido de la memoria adjunta.

26 PRIORIDADES:		
26) NUMERO	26) FECHA	26) PAIS
27) FECHA DE PUBLICIDAD		28) CLASIFICACION INTERNACIONAL G07B
29) TITULO DE LA INVENCIÓN  "DISPOSITIVO APTO PARA PREVENIR EVENTUALES ADORMECIMIENTOS DE LOS CONDUCTORES DE VEHICULOS AUTOMOVILES, MEDIANTE SEÑALIZACION ACUSTICA".		
30) SOLICITANTE (ES)  Giuseppe OLIVO		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Via Novara, 145 - 20100 MILAN (Italia).-		
31) INVENTOR (ES)		
32) TITULAR (ES)		
33) REPRESENTANTE  DON JOSE LOPEZ CORTES.-		



MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

5 El objeto de la presente invención está constituido por un dispositivo adecuado para prevenir el eventual adormecimiento de los conductores de vehículos automóviles, mediante una oportuna señalización acústica. Como es sabido, son muchos los accidentes de automóvil que ocurren a causa de un estado de somnolencia que ataca a los conductores, estado que puede traducirse, de improviso, en un sueño profundo, con la consiguiente interrupción momentánea del estado de vigilancia por parte del conductor mismo.

10 La mencionada circunstancia puede ser ventajosamente prevista mediante la utilización del especial dispositivo de alarma que constituye el objeto del presenta Modelo de Utilidad.

15 Tal dispositivo, efectivamente, es susceptible de proveer una señalización acústica, de una intensidad adecuada, en cualquier momento en que el conductor se vea asaltado de somnolencia, reclinando, inconscientemente, su cabeza hacia adelante.

20 Con mayor precisión, este dispositivo, apto para prevenir cualquier eventual acceso de somnolencia, para uso de los conductores de vehículos automóviles, resulta constituido por un interruptor, cuyo estado de apertura o de cierre depende del ajustamiento espacial del interruptor en sí.

25 En la práctica, este interruptor mantiene abierto, o lo cierra, un determinado circuito, en el cual va insertado, según que su ajustamiento resulte horizontal -(o verti-



cal)-, o bien que resulte oblicuo.

5 Tal exigencia puede ser ventajosamente satisfecha por medio de un interruptor de mercurio o de otro sistema idóneo de interrupción, en el cual la conexión entre dos contactos fijos sea realizada por una substancia conductora en estado líquido.

10 El susodicho interruptor va montado sobre una estructura de soporte, de algún modo apantillada, apta para ser fijada a la cabeza del conductor. Esta estructura de soporte puede estar formada, bien sea de una laminilla de acero, o de plástico, o de algún otro material idóneo que sea flexible, plegada en semi-círculo, de manera que forme un pequeño arco elástico, adecuado para ser adaptado a la cabeza del conductor.

15 El interruptor puede estar empalmado, a su vez, a la mencionada estructura de soporte, a través de adecuados medios áptos para permitir la regulación del ajustamiento conforme a los requerimientos del usuario. El mencionado interruptor controla, en la práctica, los circuitos de alimentación de una fuente sonora, poniéndolo en funcionamiento cuando, al sufrir una determinada inclinación a causa del reclinamiento de la cabeza del conductor del vehículo, como consecuencia de un acceso de adormecimiento, cierra el circuito en cuestión.

25 La mencionada fuente sonora puede estar especialmente constituida por señalizaciones acústicas normales del automóvil, o, en forma alternativa, por un altavoz externo y autónomo.



En tal caso, el correspondiente circuito estará alimentado por una o más pilas, según sea la intensidad de sonido que se quiera generar. Estas y otras características de naturaleza funcional y constructiva de este dispositivo de señalización, apto para prevenir el eventual adormecimiento en los conductores de vehículos automóviles, que constituye el objeto del presente Modelo de Utilidad, podrán ser mejor comprendidas mediante la ayuda de las diversas figuras del diseño que acompañamos, en el cual:

En la figura 1 se muestra, de forma esquemática, una realización preferible del tal dispositivo;

En la figura 2 está representado el circuito de alimentación de la fuente sonora, con el interruptor acoplado con ejes horizontales a la estructura de soporte, en posición de apertura;

En la figura 3 va ilustrado el mismo circuito, con el interruptor inclinado, en posición de cierre.

Con particular referencia a los símbolos numéricos de las varias figuras del diseño que adjuntamos, el dispositivo de señalización en cuestión resulta substancialmente constituido por una estructura de soporte (1), formada, preferiblemente, por un pequeño arco elástico, adaptable de manera adecuada a la cabeza del conductor.

A la dicha estructura de soporte va unido, con posibilidad de regulación de su ajustamiento, un interruptor (2), cuyos contactos fijos (3) y (3'), son susceptibles de ser conectados por medio de un líquido conductor (4) como, por ejemplo, el mercurio.



El citado interruptor controla un circuito (5), susceptible de alimentar, por medio de un generador de corriente (6), una fuente sonora (7).

El mencionado generador de corriente puede, en particular, estar constituido por la batería normal de alimentación del vehículo automóvil, o por una o más pilas, eventualmente de las del tipo recargable.

En el primer caso, la fuente sonora (7) está representada, con ventaja, por los señaladores acústicos, normales de los cuales va provisto el mismo automóvil.

En la práctica, el conductor ajusta la mencionada estructura de soporta adaptándola de forma que, en condiciones normales de conducción, el circuito de alimentación de la fuente sonora permanezca abierto. En cualquier momento que el conductor se sienta acometido de adormecimiento, habiendo de inclinar la cabeza hacia adelante, al contrario, el interruptor (4) cierra el precitado circuito, provocando la intervención de la fuente sonora, de manera que despertará al conductor mismo.

Por cuanto queda anteriormente expuesto y por la observación de las varias figuras del diseño adjunto, resultan evidentes la gran funcionalidad y sentido práctico de empleo que caracterizan a este dispositivo, apto para prevenir los eventuales adormecimientos en los conductores de vehículos automóbiles, que constituye el objeto del presente Modelo de Utilidad. Claramente, tal dispositivo de señalización y las correspondientes modalidades de realización, han sido descritas en los párrafos precedentes e ilustradas a simple-



título de ejemplo indicativo, pero no limitativo, y al sólo objeto de mostrar un modo de ejecución práctica y de las características generales de la presente invención.

5

De tales premisas puede, consiguientemente, deducirse que el dispositivo de señalización en cuestión y sus partes componentes podrán ser susceptibles de numerosas variantes y modificaciones, conforme a las diversas conveniencias de fabricación y al específico empleo práctico del mismo, y, también, que se le podrán aportar aquellos perfeccionamientos que sean sugeridos por la experiencia práctica.

10

Tales variantes podrán tener como objeto, bien sean las arriba indicadas partes funcionales características de la presente invención, bien sean sus particularidades de construcción y/o de montaje, todo ello sin salirse del ámbito de la presente invención.

15



REIVINDICACIONES

=====

En este Modelo de Utilidad se reivindica:

5 1.- Dispositivo apto para prevenir eventuales adormecimientos de los conductores de vehículos automóviles, mediante señalización acústica, caracterizado por el hecho de estar substancialmente constituido por un interruptor, cuyo estado de apertura o de cierre depende de su ajustamiento espacial, pudiendo tal exigencia ser ventajosamente satisfecha por medio de un interruptor de mercurio, o de cualquier otro sistema idóneo de interrupción, en el cual  
10 la conexión entre los dos contactos fijos sea realizada por una sustancia conductora, en estado líquido, yendo montado el citado interruptor sobre una estructura de soporte, de alguna manera aplantillada, la cual podrá estar hecha, por  
15 ejemplo, de una laminilla de acero, o de plástico, o de cualquier otro material idóneo flexible, curvada en semi-círculo, de manera que forme un pequeño arco elástico, adecuadamente adaptable a la cabeza del conductor, pudiendo el citado interruptor estar unido a la mencionada estructura de soporte, por medio de órganos aptos para permitir la regulación del  
20 ajustamiento, conforme a las exigencias específicas del conductor mismo. El susodicho interruptor controla el circuito de alimentación de una fuente sonora, a la que pone en funcionamiento cuando, sufriendo una determinada inclinación, a causa de la inclinación de la cabeza del conductor, cierra  
25 el circuito mismo, pudiendo estar constituida la citada



fuerza sonora por los señaladores normales acústicos del vehículo automóvil o, de forma alternativa, por un altavoz externo y autónomo, cuyo circuito está alimentado por una o más pilas.

5  
2.- Dispositivo apto para prevenir eventuales adormecimientos de los conductores de vehículos automóbiles, mediante señalización acústica, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de estar constituido por una estructura de soporte, formada por un pequeño arco elástico, y por otro órgano de soporte adaptable de forma oportuna a la cabeza del conductor, estando unido a la mencionada estructura, con posibilidad de regulación de su ajustamiento, un interruptor provisto de contactos fijos, susceptibles de ser conectados por medio de un fluido conductor, tal, como por ejemplo, mercurio.

10

15  
3.- Dispositivo apto para prevenir eventuales adormecimientos de los conductores de vehículos automóbiles, mediante señalización acústica, como en las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que el citado interruptor controla un circuito susceptible de alimentar, por medio de un generador de corriente, una fuente sonora representado por oportunos señaladores acústicos, pudiendo estar constituido tal generador de corriente, particularmente, por la normal batería de alimentación del vehículo automóvil mismo, o bien, por una o más pilas.

20

25



4.-"DISPOSITIVO APTO PARA PREVENIR EVENTUALES  
ADORMECIMIENTOS DE LOS CONDUCTORES DE VEHICULOS AUTOMOVILES,  
MEDIANTE SEÑALIZACION ACUSTICA", como en las reivindicaciones  
anteriores, todo ello, en substancia, como queda más amplia-  
5 mente descrito e ilustrado en la precedente descripción y  
en las varias figuras del diseño que se acompaña, que cons-  
tituyen parte integrante de la presente solicitud de Modelo  
de Utilidad.

10 Esta memoria consta de NUEVE hojas escritas o  
mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 8 ENE. 1979

Por autorización del interesado.

JOSE LOPEZ CORTES  
P.P. *[Handwritten signature]*

Fig. 1

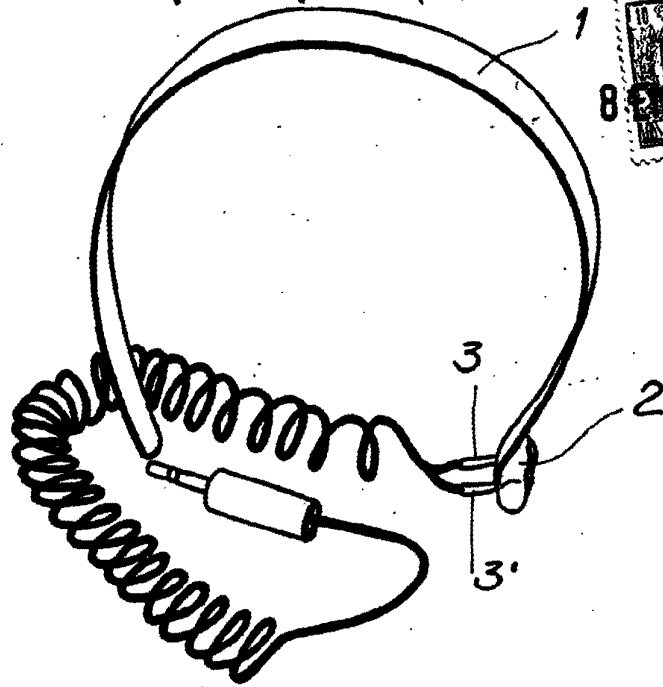


Fig. 2

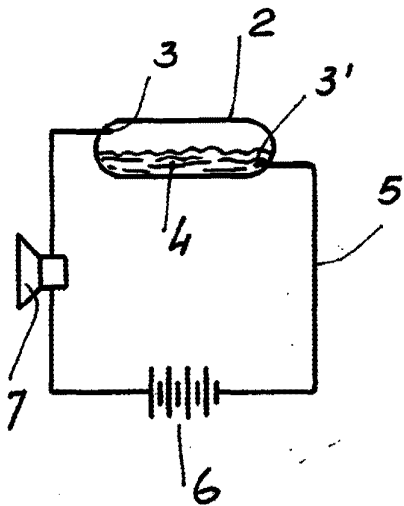
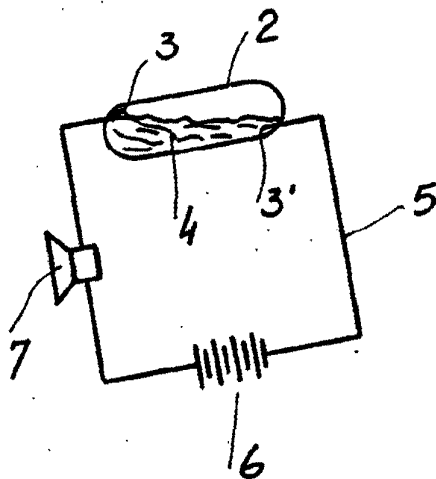


Fig. 3



MADRID 8 ENE 1979

JOSÉ LOPEZ CORTES  
P. P.